

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 85,879 OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES Y OTROS EN COMETIDO DE
 SERVICIO, PRIMERA QUINCENA MES DE OCTUBRE 2010
 Fecha de Pago 30/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5606222	30/11/2010	85,879

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1660

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		85,879
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	85,879	
Totales		85,879	85,879

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	85,879	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		85,879
Totales		85,879	85,879



 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



 Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

 Vº Bueno Jefe Contabilidad



 Vº Bueno Tesorero